

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S

SIGLA: GEOSER S.A.S

MATRICULA: 21-392070-12

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT 900199014-2

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2015

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Diagonal 75 B 32 BB 13 MEDELLÍN,
ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 05 de 2008 Registrado en esta Entidad en febrero 07 de 2008, en el libro 9, bajo el número 1523, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.
que también podrá usar la sigla GEOSER S.A.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 7 de abril 12 de 2010 de la Asamblea de Accionistas, registrada parcialmente en esta Cámara el 14 de abril de 2010, en el libro 9o., bajo el No. 5558, por medio de la cual se transforma a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S.
que también podrá usar la sigla
GEOSER S.A.S

VALIDO POR AMBAS CARAS

CCMA No. 38781528

Acta No. 08, del 31 de enero de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No.10 del 01 de abril de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: De acuerdo con la Ley 1258 de diciembre 5 de 2008, artículo 5°. " Si nada se expresa en los estatutos, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita."

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$60.000.000,00	6.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$60.000.000,00	6.000	\$10.000,00
PAGADO	\$60.000.000,00	6.000	\$10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente, ambos con las mismas funciones, esté último reemplazará al Gerente en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El Gerente, será el representante legal para sus efectos.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ALEXANDRA ARBOLEDA VELASQUEZ DESIGNACION	43.157.057

Por Documento Privado de febrero 05 de 2008, registrado en esta Entidad en febrero 07 de 2008, en el libro 9, bajo el número 1523.

SUBGERENTE	JUAN DAVID NARANJO CALLEJAS DESIGNACION	71.773.415
------------	---	------------

Por Acta número 07 del 12 de abril de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 15 de abril de 2010, en el libro 9, bajo el número 5668.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente, ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, en especial las siguientes:

Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a su objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.

Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y unos estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad.

Nombrar y remover a los empleados de la sociedad.

Tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias extraordinarias cuando lo juzgue necesario.

Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas, en particular, solicitar autorización para los negocios que deban ser aprobados previamente por la asamblea.

Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

CERTIFICA

LIMITACIONES. Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

CERTIFICA

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JULIO DE 2014

VALIDO POR AMBAS CARAS

CCMA No. 38781529

EMPRESARIO: AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A AVIANCA
[608946-97]
AGENTE: PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S.[392070-12]
TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: DIVERSAS CIUDADES DE COLOMBIA
DURACIÓN: 1 AÑO

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2014, LIBRO 12, Nro.29

MODIFICACION AL CONTRATO INICIAL DE AGENCIA COMERCIAL: Que por Documento Privado del 21 de julio de 2014, registrado en esta Cámara de Comercio, el 16 de octubre de 2014, en el libro 12o., bajo el No.30. Se modifica el contrato INICIAL, en cuanto a las siguientes cláusulas:

- CLASULA PRIMERA: OBJETO
- CLAUSULA SEGUNDA: DEPOSITO DE DOCUMENTOS DE PLAN DE VIAJES
- CLAUSULA TERCERA: RESPONSABILIDAD
- CLAUSULA CUARTA: PAGOS
- CLAUSULA QUINTA: REMUNERACIÓN
- CLAUSULA SEXTA: PAGO ANTICIPADO DE LAS PRESTACIÓN COMERCIAL
- CLAUSULA SEPTIMA: SEGURO
- CLAUSULA OCTAVA: IMPUESTOS Y REGISTROS

CERTIFICA

PAGINA WEB: www.Geomedic.org

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Diagonal 75 B 32 BB 13 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

asecontablesr@gmail.com
viajesgeotours@gmail.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

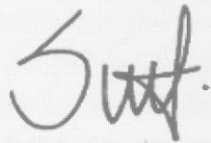
Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10)

VALIDO POR AMBAS CARAS

días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Medellín, Abril 20 de 2015

Hora: 2:05 PM



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CCMA No. 38781530

VALIDO POR AMBAS CARAS